



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

VILLAVICENCIO META

PROCESO No. 500013110002-2020-00156-00

EJECUTIVO ALIMENTOS

DEMANDANTE. YEIMY LISETH MELO MORALES

DEMANDADO. JHON FREDY DAZA SALGADO

Villavicencio, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 27 de septiembre de 2021, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$500.000.00
TOTAL COSTAS PROCESO.....	\$500.000.00

SON: QUINIENTOS MIL (\$500.000.00) PESOS MONEDA CORRIENTE.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del veinticuatro (29) de julio del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 2 de agosto de 2022 a las 5:00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA

Secretaria

Firmado Por:
Luz Mili Leal Roa
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef6f076740776b55766918ffe54a61d8329cc97fb4b17795ce67617f3680e5de**

Documento generado en 27/07/2022 11:49:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>